

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinte de febrero de dos mil veintitrés

PROCESO	VERBAL
Demandante	INTERCONEXION ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
Demandado	CERREJOR NORTE Y OTROS
Radicado	2022 00371
Asunto	Agrega respuesta, ordena oficiar

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 14 del 31 de enero 2023, se ordena agregar al presente asunto y para lo que estimen pertinente las partes, la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha visible en el archivo 29 del expediente digital, por medio del cual informan que se abstiene de llevar a cabo la inscripción de la demanda en el inmueble con matrícula No. 210-962.

6

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98903383445293dbf79c81a424cb2799c16bfb8efe735a2e769af4b5981900cb**

Documento generado en 21/02/2023 08:29:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>